

ADMINISTRACIÓN LOCAL

898/20

AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

ANUNCIO

COBERTURA DE LA VACANTE DEL PUESTO DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)

Prevista la vacante del puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería), -Secretaría Clase 2ª- por la próxima resolución del concurso unitario 2019 de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios FHN, se somete a información pública para que pueda ser solicitado, en nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación, por Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional que esté interesado, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 48 y siguientes del Real Decreto 108/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

Los funcionarios que reúnan los requisitos legales para su desempeño, disponen del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Almería, para presentar su solicitud por cualquiera de los medios previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olula del Río, a 26 de febrero de 2020.

EL ALCALDE, Antonio Martínez Pascual.